DECRETO Nº 258/2.023.
CONCORDIA, 16/02/2.023.

VISTO la designación de la Cra. Silvina Raquel Rougier, DNI 26.544.538, a cargo de la Contaduría Municipal de la Municipalidad de Concordia y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con las presentaciones y trámites pertinentes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), resulta necesario otorgarle el uso y administración de la clave fiscal de la Municipalidad de Concordia a la Cra. Silvina Raquel Rougier, DNI 26.544.538, CUIT 27-26544538-7, designándola como Administradora de Relaciones de Clave Fiscal del Municipio.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Ley Provincial Nº 10.027- Régimen Municipal- modificada por Ley 10.082.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Otórguese el uso y administración de la clave fiscal de la Municipalidad de Concordia a la Cra. Silvina Raquel Rougier, DNI 26.544.538, CUIT 27-26544538-7, designándola como Administradora de Relaciones de Clave Fiscal del Municipio.

ARTÍCULO 2º.- Autorícese a la Contaduría Municipal a la realización de los trámites de rigor ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a efectos de cumplimentar la designación mencionada en el Artículo 1° del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DR. ENRIQUE T. CRESTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA